

MEMORIA

COPEESCAN

2013



<b>01</b>	Introducción	Pág. 03
<b>02</b>	Estructura colegial	Pág. 05
<b>03</b>	Colegiación	Pág. 07
<b>04</b>	Formación	Pág. 08
<b>05</b>	Comunicación y difusión	Pág. 14
<b>06</b>	Acciones propias	Pág. 19
<b>07</b>	Encuentros entidades	Pág. 22
<b>08</b>	Procedimientos informativos y sancionadores	Pág. 26
<b>09</b>	Datos económicos	Pág. 27
<b>10</b>	Convenios y servicios de colaboración	Pág. 29
<b>11</b>	Órganos de participación y logros	Pág. 30

## ÍNDICE

Memoria del Colegio Profesional  
de Educadoras y Educadores  
Sociales de Cantabria  
2018

# 01

## INTRODUCCIÓN

El 18 de noviembre de 2017 después de un largo camino, de trabajo incesante y desinteresado de muchas personas, nació el Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Cantabria. Éramos la última comunidad autónoma del territorio español, en contar con un colegio profesional, que respaldase no sólo nuestros derechos como profesionales, sino también, y más importante si cabe, los derechos de las personas con las que trabajamos.

El 2018 ha sido un año duro, como todos los inicios, donde se han realizado todos los trámites administrativos de apertura y en el que se han sentado las bases del colegio, dando prioridad a dos objetivos por los que trabajar:

- ◉ **dar a conocer nuestra profesión**, ya que aún hay mucha gente que no sabe qué es eso de ser educadora o educador social, y otras personas siguen pensando que es algo nuevo. Nada más lejos de la realidad, la diplomatura y, posteriormente el grado de educación social, se puede estudiar desde el año 1992, y a pesar de sus más de 20 años de historia para mucha gente somos los eternos desconocidos. Por ello, para el colegio, el darnos a conocer es una prioridad.
- ◉ **trabajar por una buena praxis**, para ello consideramos necesario enfocarlo desde dos perspectivas. La primera de ellas es **trabajar para establecer un programa de formación permanente** que dote a las/os profesionales de la educación social de los conocimientos necesarios, para llevar a cabo su labor. Las educadoras y los educadores sociales necesitamos seguir formándonos y actualizándonos en nuestros conocimientos, para atender con la mayor de las garantías las nuevas necesidades de intervención que surgen, día a día, en nuestra sociedad. La segunda vía para alcanzar nuestro objetivo es, **luchando contra las prácticas de intrusismo profesional**, aún hoy muy presentes en nuestra sociedad. No queremos nada que no sea nuestro, no queremos copar el espacio de otros profesionales, solo queremos dedicarnos aquello que un día hicimos nuestra profesión y para lo cual nos hemos formado, y seguimos haciéndolo.

Y como refería al inicio, no solamente por las/os profesionales de la Educación Social, sino por los sujetos a los que va destinada nuestra acción. Ellos tienen derecho a que la intervención sea de calidad, tenga unas garantías y les sirva para insertarse adecuadamente en la sociedad. Por ello debe ser llevada a cabo por las/os agentes especializadas/os y preparadas/os para ello: las/os profesionales de la Educación Social.

Para llevar a cabo estos objetivos, durante el año 2018, se han realizado diversas acciones pretendiendo que el COPEESCAN, en representación de todas las personas colegiadas, esté presente y por lo tanto se le tenga en cuenta como referente en futuras iniciativas que desde los diferentes ámbitos gubernamentales, académicos, fundaciones, asociaciones... se lleven a la práctica.

Igualmente, se ha puesto en marcha un plan de formación, con el apoyo de la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Políticas Sociales (Dirección General de Política Social), para dar respuesta a las necesidades que las/os profesionales de la educación social demandaban, haciendo una formación específica para ellas/os y adaptada a las nuevas necesidades. Agradecer desde aquí el apoyo, y seguir solicitando el mismo, a las instituciones, sin su ayuda nuestro programa de formación no hubiera sido posible.

Y, también, desde el COPEESCAN se han denunciado cuantas convocatorias, ofertas de empleo... hemos visto vulnerados nuestro derecho de acceso, de funciones y/o titulación.

Seguramente nos han faltado muchas cosas por hacer, pero desde la junta de gobierno hemos trabajado con ilusión y dedicación por esta profesión que amamos. Hacen falta muchas manos para poner a la Educación Social en el sitio en que le corresponde. Desde aquí recordar que el colegio es de todas las personas colegiadas, todas tienen cabida para participar, ayudar en la medida que puedan, las puertas del COPEESCAN están abiertas. Como bien dice Eduardo Galeano, y cuya frase guía la actividad del COPEESCAN: ***“Mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas, pueden cambiar el mundo”***.

Ana Pérez Rivas  
Presidenta del COPEESCAN

El 18 de Noviembre de 2017, en la Asamblea Constituyente se vota la primera junta electa del COPEESCAN, la cual está compuesta por los siguientes cargos y personas:

### Junta de Gobierno

**Presidencia:** Ana Pérez Rivas

**Vicepresidencia 1ª:** Irene Maestro Gallardo

**Vicepresidencia 2ª:** Sara Peláez González

**Secretaría:** Mercedes Lavín Solar

**Tesorería:** Mª Carmen García de Prado

#### Vocales:

- Alejandra Muñoz Lema
- Desirée San Emeterio Calero
- Evangelina Domínguez Núñez
- Laura Fernández Gutiérrez
- Mª Carmen Robles del Barrio
- Rubén García Grande
- Sara Andrea Andérez



En la actualidad no existen incompatibilidades, ni situaciones de conflicto de intereses, en las personas de la Junta de Gobierno.

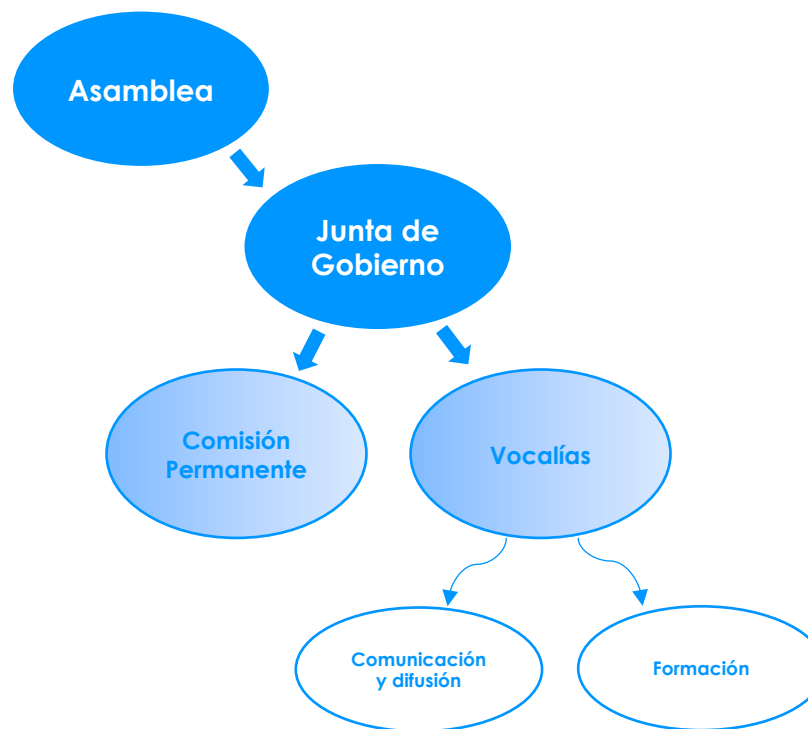
## Organigrama

El COPEESCAN está regido por los siguientes órganos de gobierno: La Asamblea General de Colegiadas y Colegiados, la Junta de Gobierno y la Comisión Permanente.

Estos órganos de gobierno están presididos por los principios de democracia y autonomía y participación colegial.

La Asamblea, está integrada por todas las colegiadas y todos los colegiados y es el órgano supremo de gobierno del Colegio y soberano en la toma de decisiones.

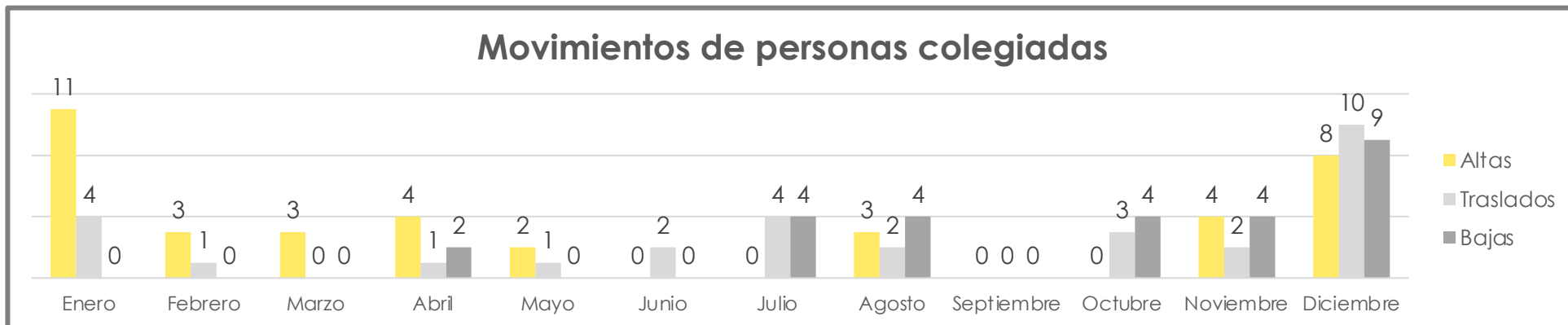
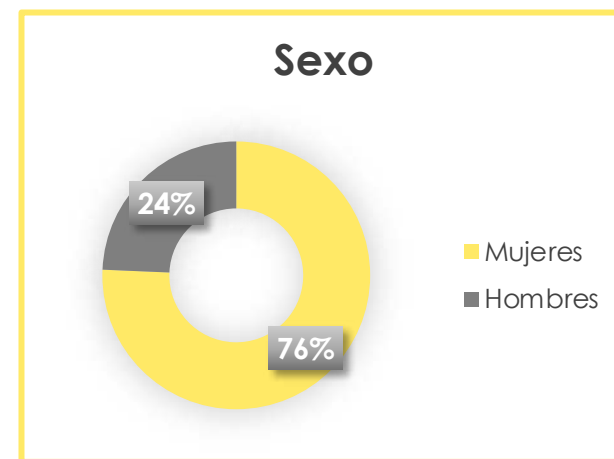
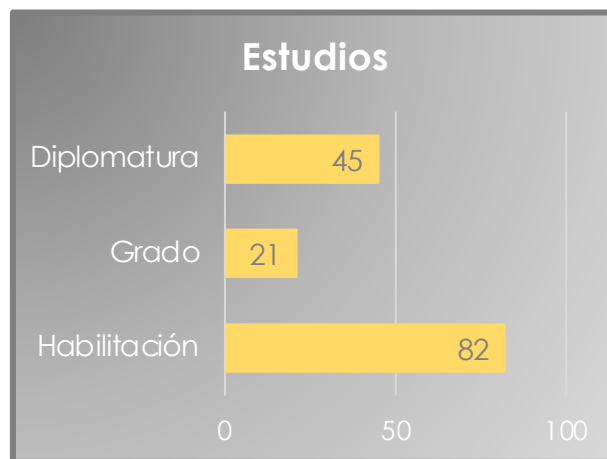
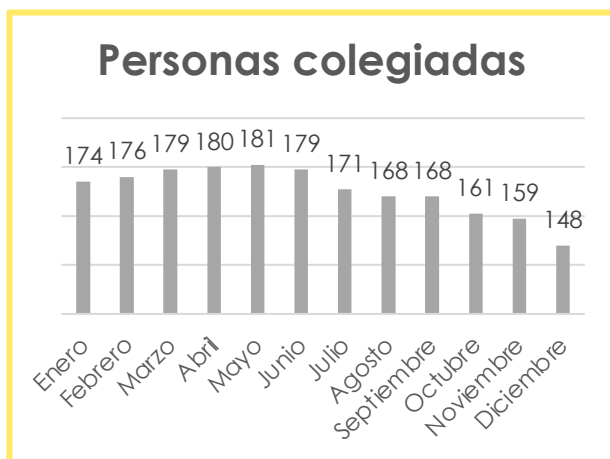
La Junta del Gobierno, tal y como recogen nuestros estatutos se divide en comisión permanente, y las vocalías. La comisión permanente la forman la presidencia, las vicepresidencias, la secretaría y la tesorería. Las vocalías pueden formarse aquellas que se consideren apropiadas, de momento, para empezar hemos creado dos este año, de acuerdo a nuestros objetivos prioritarios: la de formación y la de comunicación y difusión.



03

# COLEGIACIÓN

El número de personas colegiadas se ha mantenido, durante el 2018, hasta el último trimestre, en el que se ha producido un descenso debido, principalmente, a los traslados de las personas habilitadas por el COPEESCAN a sus respectivas comunidades autónomas.



El COPEESCAN ha apostado desde su inicio, por una formación permanente, de calidad y pensada para y por las/os profesionales de la Educación Social. Consideramos que es necesario actualizarse para hacer frente a las necesidades que van surgiendo en nuestros ámbitos de trabajo.

La Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Políticas Sociales (Dirección General de Política Social), apostó y apoyo desde el principio nuestra propuesta de formación, permitiéndonos poner en marcha una formación de calidad, gratuita y concebida, específicamente, para las/os educadoras/es sociales.

### ● **Objetivo principal**

El objetivo principal es ofrecer propuestas formativas de calidad, actuales e innovadoras a las y los profesionales de la Educación Social, que les permitan adquirir y/o ampliar diferentes conocimientos y herramientas para mejorar la realización de su labor socioeducativa en los diferentes ámbitos de actuación.

### ● **Objetivos específicos**

- Estimular la formación permanente de las/os profesionales de la intervención socioeducativa.
- Promover los procesos de mejora y calidad en las/os profesionales de la Educación Social.
- Actualizar los conocimientos académicos y dotar de herramientas de carácter práctico.
- Reciclar la metodología de intervención.
- Aportar metodología de intervención unificada.
- Ayudar a desarrollar todas sus capacidades y llevarlas a la práctica.





En base a estos objetivos, se diseñaron y desarrollaron cuatro acciones formativas a lo largo del año 2018, de forma totalmente gratuita gracias a la subvención de la Vicepresidencia del Gobierno de Cantabria, Dirección General de Política Social.

## 1. Taller de Intervención Sistémica.

### Objetivo

Comprender los principios que están presentes en las dinámicas que subyacen las relaciones y encontrar respuestas que nos ayuden a vivir en armonía en los grupos a los que pertenecemos.

### Contenidos

- o La Teoría Sistémica a lo largo de la historia.
- o El hilo conductor entre la teoría sistémica y la intervención familiar sistémica.
- o Los principios sistémicos aplicados en los sistemas personales: pertenencia, orden, dar y recibir.
- o La conciencia individual y la conciencia grupal: la lealtad.
- o La interacción entre los sistemas: familia, trabajo, pareja, amistad, ...
- o Las constelaciones familiares y organizacionales.
- o Herramientas sistémicas prácticas.

## 2. Taller de la Entrevista Terapéutica.

### Objetivos

- o Conocer los diferentes recursos comunicativos en una entrevista terapéutica.
- o Diseñar un proceso de acompañamiento.
- o Utilizar los diferentes recursos de manera combinada.
- o Generar cohesión al proceso, tratamiento, ...
- o Activar la motivación de la persona acompañada.
- o Lograr reconstrucciones lingüísticas más posibilitadoras que los sesgos cognitivos limitantes.



## Contenidos

- El mapa completo de variantes y posibilidades de una entrevista.
- Los objetivos básicos:
  - Cambios de observador.
  - Activación motivadora.
  - Adhesión al proceso.
- Recursos comunicativos:
  - Clarificación y resumen.
  - Paráfrasis y reflejo.
  - Auto revelación y Meta conversación.
  - Sondeo: indagación horizontal, vertical y transversal.
  - Interpretación.
  - Refuerzo positivo.
  - Encuadre e instrucciones.
  - Píldora formativa e informativa.



## 3. Formación para el profesional socioeducativo del S.XXI.

### Objetivos – contenidos:

- **Sesión 1:** Regulación emocional (Parte I)
  - Conocer el funcionamiento emocional y social.
  - Bases biológicas de las emociones.
  - Saber enseñar la autorregulación emocional.
  - Prevención del burnout.
  - Aplicaciones prácticas a casos difíciles.



- **Sesión 2:** Regulación emocional (Parte II)
  - HHSS del profesional y cómo educar en las HHSS.
  - La identificación, el manejo y la regulación de las emociones. Inteligencia emocional.
  - Saber motivar, fortalecimiento de la autoestima. El modelado.
  - El cambio de actitudes.
  - La creatividad aplicada a la solución de problemas.
  - La implicación emocional del profesional socioeducativo.
  
- **Sesión 3:** El informe socioeducativo
  - Estructura básica del informe. Tipos de informe.
  - Fuentes y referencias normalizadas.
  - Cómo transmitir ideas significativas para el informe.
  - Uso de diario y agenda. Herramientas básicas.
  - Coordinación interprofesional en el uso del informe.
  - Técnicas de registro y observación sistemática.
  
- **Sesión 4:** Aspectos formales, deontológicos y éticos
  - Uso de normas APA.
  - Código deontológico del trabajador socioeducativo.
  - Aspectos básicos de la protección de datos personales.
  - Estadística, panorámica de las necesidades socioeducativas en España.
  - La transmisión de valores en nuestro quehacer educativo.



#### 4. Curso TICS esenciales para el profesional socioeducativo.

##### Objetivos:

- Proporcionar herramientas informáticas, básicas, útiles y prácticas al profesional socioeducativo, para su mejor desarrollo profesional. Herramientas que nos ahorran tiempo, optimizan, motivan y enriquecen nuestro trabajo.
- Ver la implementación y enseñanza de estas herramientas para el trabajo con personas con necesidades socioeducativas.

##### Contenidos:

###### ● Sesión 1.- Herramientas básicas para el profesional

- Búsqueda efectiva de contenidos y recursos en Google.
- Buscadores bibliográficos y herramientas de referencia.
- Manejo avanzado del entorno de Windows, manejo de carpetas, archivos comprimidos, atajos de teclado...
- Herramientas de agenda y organización para el profesional.
- Manejo práctico y trucos de Office: Word, Excel, PowerPoint...
- La nube, distinción y uso de Google Drive, Dropbox... Web 2.0.
- Herramientas de dibujo, edición de imagen básica, mapas mentales...
- Aplicación a la enseñanza de móvil, tabletas, portátil...
- Consejos mínimos del uso de Hardware, proyectores, PDI...
- Manejo y edición de Pdfs.
- Seguridad, contraseñas, copias...
- Aplicaciones en diferentes ámbitos de trabajo.



- **Sesión 2: Aplicaciones al trabajo diario**

- Buenas prácticas en el manejo con las NNTT aplicadas al trabajo socioeducativo.
- Uso de las NNTT para la coordinación y trabajo en equipos multidisciplinares.
- Uso adecuado de teléfonos móviles en educación. Apps esenciales.
- Comunicación efectiva a través de redes sociales.
- Conocimiento del mundo tecnológico de los menores. Influencias a través de la Web.
- Peligros en la Web, prevención y evitación.
- Manejo del Cyberbullying.

- **Sesión 3: Aplicaciones de las nuevas tecnologías a otros colectivos:**

- NNTT en los Sistemas Alternativos y Aumentativos del Lenguaje y la Comunicación.
- Diversidad funcional.
- Uso de las TICs con y por la Tercera Edad.
- TICs para la búsqueda de empleo, currículum, redes sociales...
- Otros (...)



Igualmente, desde esta vocalía, en el mes de agosto, se elaboró la propuesta de formación para el año 2019, presentándose a la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Políticas Sociales (Dirección General de Política Social), en tiempo y forma para contar de nuevo con la subvención en el próximo año, y poder así seguir trabajando por el compromiso con la formación.

### ● **Objetivo general**

La vocalía de comunicación y difusión es la responsable de marcar las líneas estratégicas de imagen corporativa de la entidad, de la ejecución de aquellas acciones de comunicación interna y externa (personas colegiadas/organización/ciudadanía), y la difusión de información de interés relacionada con la Educación Social, a nivel local, autonómico y estatal.

### ● **Objetivos específicos:**

#### 1. Dar a conocer las actividades, iniciativas y acciones que se proponen desde el COPEESCAN.

Una de las actividades principales de esta vocalía, es hacer llegar las actividades y acciones que realiza el COPEESCAN a las personas colegiadas, profesionales y ciudadanía en general.

Para ello se han realizado los diseños y elaboración de cartelería, dípticos, y se han utilizado los canales telemáticos y virtuales de difusión de los que disponemos (correo electrónico, redes sociales, web...).

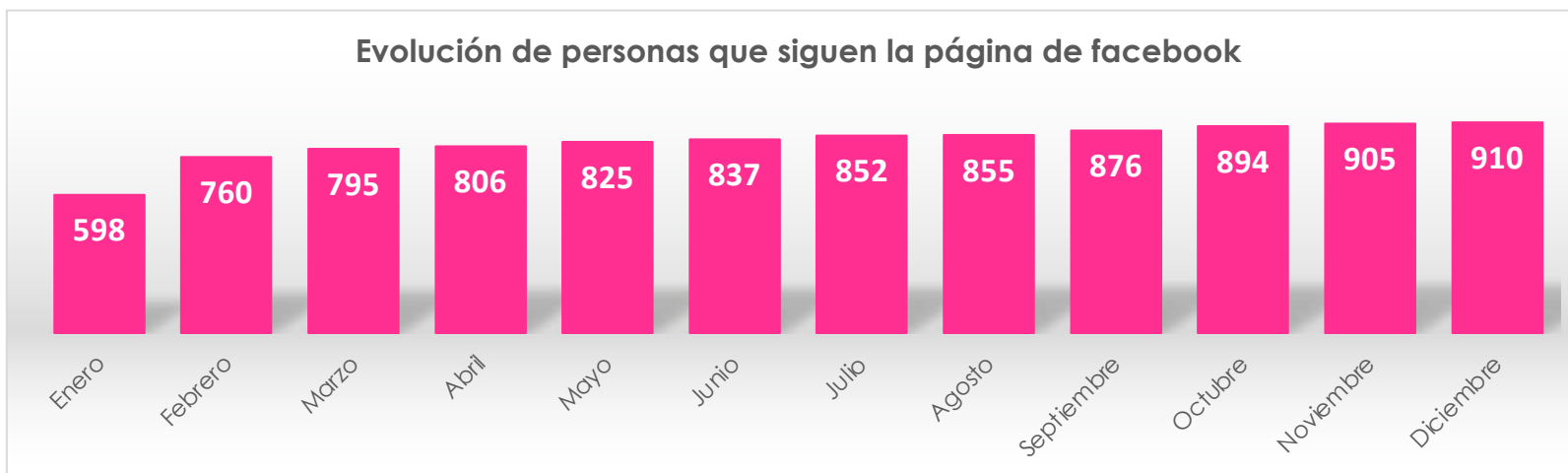
La difusión de las acciones que se realizan en cada momento, se han gestionado de forma directa y continua, así como en tiempo real. Igualmente, cuando ha sido posible se dejan programadas ciertas publicaciones.

#### 2. Dinamización, elaboración de contenidos, seguimiento y mantenimiento de herramientas y web 2.0

En el año 2018, se ha realizado una gran labor de discriminación, selección, diseño y difusión de información, que hemos considerado relevante para nuestra profesión, a través de las herramientas 2.0.

● **Web 2.0:** En ella se muestran las noticias más relevantes del COPEESCAN (formación, convenios de colaboración, eventos, publicaciones en prensa...).

© **Facebook:** Consiguió en 2018 la cifra de 910 seguidores, supone un incremento de 312 personas respecto al 2017, el perfil mayoritario de nuestras/os seguidoras/es es femenino (81%), con edades comprendidas entre los 25-34 años (33%) y entre 35-44 años (26%).



En lo relativo al alcance de las publicaciones, destacar la publicada el 22 de enero referente a la creación de la categoría de Técnico/a Medio-Educador/a Social, en el ámbito de las Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud, con un alcance de 15.270 personas, la publicada el 1 de marzo sobre la primera formación ofertada por el COPEESCAN, taller de Intervención Sistémica, con un alcance de 2.487 personas y la publicación del 14 de enero acerca del intrusismo profesional, con 2.332 personas alcanzadas.

© **Twitter:** En esta red social se comparten las publicaciones de Facebook y cobran especial relevancia las campañas estatales del CGCEES, para visibilizar las aportaciones de la Educación Social, en la red de microblogging.

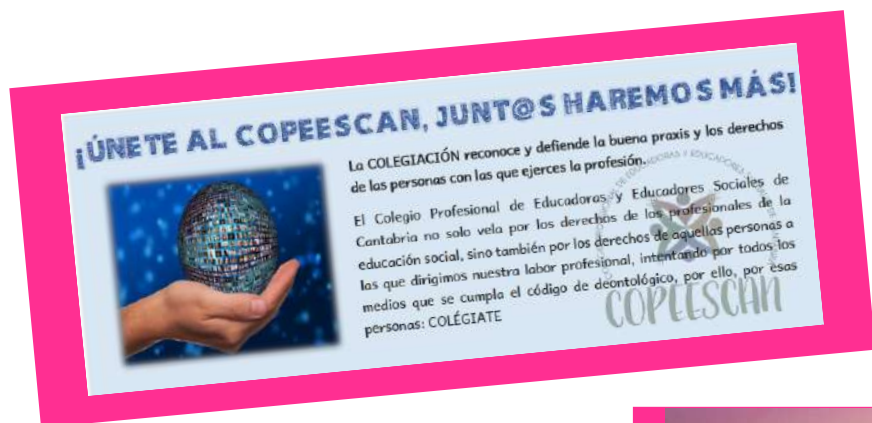
Los contenidos más habituales que se comparten mediante estas herramientas 2.0, suelen corresponder a alguna de estas categorías:

- o Actividades del COPEESCAN/ CGCEES / otros Colegios Profesionales de Educadoras/es Sociales.
- o Actividades y acciones formativas propias o de otras entidades con contenidos sobre la Educación Social o afines.
- o Noticias de actualidad sobre Educación Social.
- o Contenidos académicos, teóricos o experienciales sobre la Educación Social.
- o Enlaces a contenidos en blogs, wikis, redes sociales... relacionados con la educación o la acción social.

### 3. Campañas y planes de difusión.

Desde esta vocalía se elaboran campañas y planes de difusión de temas que desde el COPEESCAN se consideran interesantes que lleguen a las/os profesionales de la Educación Social:

- Colegiación.
- Día Internacional de la Educación Social.
- Modificación en decisiones legislativas que afectan a la profesión.
- Campañas a nivel estatal en colaboración con el CGCEES y el resto de Colegios Profesionales.
- Campaña de apoyo a la Ley del Derecho a la Educación Social.
- Formación.
- Campañas propias del COPEESCAN.





#### 4. Creación de las figuras complementarias.

El COPEESCAN, consciente de las relaciones académicas, profesionales y laborales que se establecen entre profesionales afines al ámbito de la intervención socioeducativa y entidades relacionadas con la Educación Social, establece la figura amigo/a del COPEESCAN.

Igualmente, se considera necesario establecer relaciones de proximidad con el alumnado de Educación Social en Cantabria, creando la figura de pre-colegiada/o, con el fin de establecer vínculo real con los que serán el futuro del COPEESCAN y de la Educación Social en nuestra comunidad.

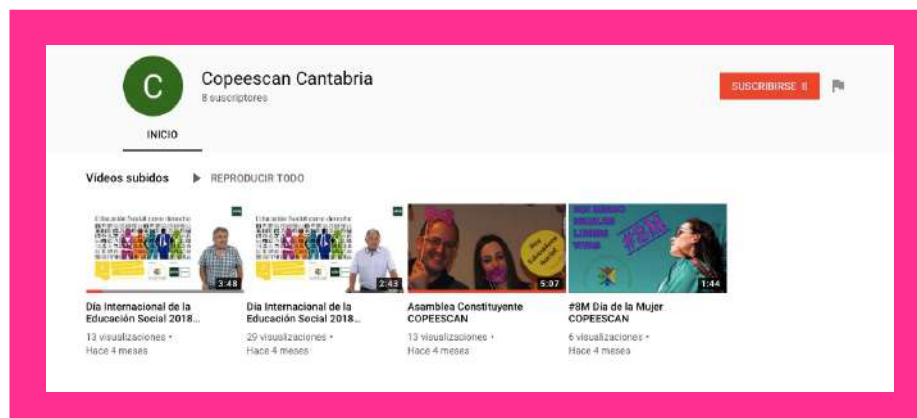
Así mismo, consideramos la figura del post-colegiada/o, para dar cabida a profesionales de la Educación Social que han culminado su trayectoria profesional, de modo que no pierdan su vinculación con la Educación Social.

Como consecuencia de todo esto, con la creación de estas figuras se pretende incluir en la actividad del COPEESCAN a todas aquellas personas y/o entidades que estando vinculadas de una manera u otra con la Educación Social, no pueden acceder a la colegiación. Si bien es cierto que esta figura no posee el mismo estatus jurídico de una persona colegiada, no pudiendo participar en las Asambleas, órgano supremo en la toma de decisiones, ni formar parte de la Junta de Gobierno, órgano ejecutivo y representativo del COPEESCAN.



## 5. Nuevas vías de comunicación y difusión.

En el mes de noviembre, se crea el canal de YouTube del COPEESCAN. Un espacio donde compartir experiencias, reflexiones y visiones de la Educación Social.



## 6. Otros

El 10 de diciembre, la secretaria, acudió a la radio para presentar al COPEESCAN y concienciar de la importante labor que realizan las/os profesionales de la Educación Social en nuestra sociedad, así como la necesidad de que dichos profesionales se unan por el bien de la profesión, y más importante aún, por las personas destinatarias de sus intervenciones.

### 6.1 ESTATUTOS

Desde la constitución del colegio, hemos trabajado para adaptarnos a la normativa vigente, presentando la documentación necesaria para ello. Ha sido un proceso laborioso, por el tipo de procedimiento a cumplir, siendo necesario la realización de dos asambleas generales, el 18 de mayo y el 5 de septiembre, donde las personas colegiadas asistentes, daban el visto bueno a los estatutos del COPEESCAN, y a las modificaciones de los mismos, que se solicitaban por parte del Gobierno de Cantabria.



Finalmente, el 27 de noviembre de 2018, se publicaba en el BOC la resolución de 15 de noviembre de 2018, por la que se inscribe al COPEESCAN, y sus estatutos, en el Registro de Colegios Profesionales de Cantabria.



## 6.2 RECURSOS Y OTROS ESCRITOS

En base a la defensa de la profesión, punto clave de actuación del COPEESCAN, se han presentado los siguientes recursos:

- Públicos:
  - 9 enero: Gobierno de Cantabria. Consejería de Presidencia y Justicia. Dirección General de Función Pública.
  - 15 enero: Ayuntamiento de Santander.
  - 12 julio: Gobierno de Cantabria. Consejería de Presidencia y Justicia. Dirección General de Función Pública.
  - 1 octubre: ICASS
  - 1 octubre: Ayuntamiento de Piélagos.
- Privados:
  - Fundación Diagrama. Oferta de empleo.

## 6.3 #EDUSODAY2018

El Día Internacional de la Educación Social, celebramos un acto en la UNED Cantabria, bajo el lema Educación Social como Derecho.



Contamos con la presencia de D<sup>ª</sup>. Eva Díaz Tezanos, Vicepresidenta del Gobierno de Cantabria; D<sup>ª</sup>. Ana Isabel Méndez, Directora General de Política Social; D<sup>ª</sup>. Marta Domingo, Directora General de Universidades e Investigación; D<sup>ª</sup>: Alicia Renedo, Directora General de Igualdad y Mujer del Gobierno de Cantabria.

Tras la intervención de la Vicepresidenta del Gobierno de Cantabria y de la presidenta del COPEESCAN, se proyectó un video, realizado para ese día, en el que profesionales, alumnado y una destinataria de la intervención, relataron sus experiencias respecto a la Educación Social. En dicho video, también contamos con la colaboración del Decano y el Vicedecano de la Facultad de Educación de la UNED, en el cual defendieron la importancia de la Educación Social, y la necesidad de la labor de sus profesionales en la sociedad.

Para dicho evento, elaboramos nuestro árbol de los deseos, en el que todas las personas asistentes pudieron dejar su mensaje-deseo respecto la Educación Social.

## 6.4 FORMACIÓN INTERNA

Para dar respuesta a situaciones diarias que se nos plantean en el COPEESCAN, las integrantes de la junta han recibido formación, para poder desempeñar sus tareas de manera óptima y eficaz.

- ◉ El 28 de enero, la vocalía de comunicación y difusión y la persona de apoyo, se instruyeron en los entresijos de la página web, con el fin de poder actualizarla con las últimas noticias e información relevante para las personas colegiadas.
- ◉ El 17 de febrero, aquellas personas que lo consideraron oportuno, se formaron en informática. El objetivo era, por una parte, poder realizar las tareas correspondientes, optimizando recursos y siendo más operativas, y por otra parte, poder trabajar en equipo desde la distancia, para lo cual se nos mostraron diversas herramientas que permitiesen dicho fin.



- ◉ El 15 de diciembre, tras un año de duro trabajo, la junta casi al completo, y tras realizar un análisis interno del trabajo, dificultades, estado del colegio y varios aspectos más, se formó en cómo realizar una buena planificación, delimitación de tareas/acciones a realizar, y gestionar los recursos humanos disponibles de manera eficaz, es decir, en gestión de equipos.

# 07

## ENCUENTROS ENTIDADES

### 7.1 Públicas

- **29/01/18** Reunión con Ana Rosa Martín Minguijón, Directora de la UNED Cantabria para solicitar un convenio de colaboración, para la realización de cursos, utilización de aulas o salón. Durante la reunión se muestra muy colaboradora con el COPEESCAN, mostrando su predisposición y apoyo en la realización de cursos. Dado el número de peticiones recibidas en el COPEESCAN, de cara al curso que viene, se ha solicitado que nos organicen uno de Peritaje Judicial. Desde la UNED transmiten las condiciones que se deben dar para la organización de dicho curso.
- **26/02/18** Reunión con la Consejera de Sanidad del Gobierno de Cantabria, M<sup>a</sup> Luisa del Real, en la cual, el COPEESCAN ha querido hacer público su “agradecimiento expreso a la Consejera de Sanidad” por hacer que Cantabria sea la primera Comunidad Autónoma que ha creado en su Servicio Público de Salud la categoría de Educador/a Social. Una categoría que reconoce el trabajo y la cualificación específica de Educador/a Social para “acompañar y apoyar a los pacientes y sus familiares, así como para actuar de elemento armonizador de las relaciones entre los pacientes y los equipos asistenciales”.
- **12/03/18** Reunión con la Directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, D<sup>a</sup>. María Felisa Lois. Desde el COPEESCAN, exponen a la directora del ICASS las funciones y competencias de las y los profesionales de la Educación Social así como los ámbitos en los cuales las pueden llevar a cabo. También manifiestan su preocupación por el poco respeto que se tiene a la profesión, tanto desde las administraciones como desde las entidades privadas. Desde el COPEESCAN instan a la administración que realicen un exhaustivo control del personal que contrata las entidades colaboradoras con el ICASS.
- **13/03/18** El COPEESCAN se reúne nuevamente con directora de la UNED Cantabria, Ana Rosa Martín Minguijón, para continuar aunando lazos de colaboración entre ambas instituciones.

- **04/07/18** Asistencia al nombramiento de D. Pablo Zuluaga como Delegado del Gobierno en Cantabria, celebrado en el paraninfo de las Llamas.
- **06/07/18** Reunión con la directiva de la UNED Cantabria, Ana Rosa Marfín Minguijón, entre otros puntos se tratan: la firma del convenio de colaboración entre ambas entidades, la realización de charlas a los estudiantes para la presentación del COPEESCAN y, el cambio de fechas para el curso de peritaje judicial, barajando la posibilidad de impartirle en el segundo semestre del curso escolar 2018-2019.
- **06/8/18** Reunión con la Vicepresidenta, D<sup>a</sup> Eva Díaz Tezanos, y la Directora General de Política Social, D<sup>a</sup> Ana Isabel Méndez, en la cual, la Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social. Eva Díaz Tezanos, ha mostrado su apoyo a la creación en España de una Ley de Educación Social que permita reconocer la figura del educador y educadora social para que este colectivo "tan importante para los servicios y programas sociales" pueda promover el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas; alentar la generación de cambios, y acompañar a las familias y a las personas hasta que adquieran las habilidades para poder defender sus derechos y desenvolverse en su vida cotidiana.



## 7.2 Privadas

- **01/03/18** Reunión con Marta San Román, servicios de teleasistencia de la Cruz Roja.
- **10/10/18** Reunión con el Rector de la Universidad del Atlántico, Rubén Calderón, de cara a establecer un convenio de colaboración.
- **11/10/18** Reunión con el Vicerrector de Cultura y Participación Social de la Universidad de Cantabria, Tomás A. Mantecón Movellán, para la opción de hacer convenio de colaboración con la biblioteca de la UC, así como otras actuaciones.

## 7.3 Sindicatos

- ⦿ **04/06/18** Reunión en CCOO para firmar acuerdo de apoyo y regularización de la Educación Social en Cantabria, en dicha reunión se acuerda analizar un documento con "10 compromisos para regular la Educación Social y conseguir intervenciones socioeducativas profesionales de calidad en Cantabria".
- ⦿ **04/06/18** Reunión con UGT, en la cual se traslada la inquietud del COPEESCAN por la regularización de la profesión de la educación social y la posibilidad de firmar un acuerdo para dicha regularización.
- ⦿ **14/11/18** Reunión con CCOO, para valorar la firma del compromiso de apoyo a la Educación Social, después de haberles remitido los cambios que solicitábamos hacer. Tras valorar los pros y contras, se decide firmarlo, ya que así es como se ha firmado a nivel nacional.

## 7.4 Representando al COPEESCAN

- ⦿ **19/01/18** Asistencia a la mesa redonda ¿qué es la mediación? Organizada por el Colegio de Trabajo Social de Cantabria con motivo del Día Europeo de la Mediación.
- ⦿ **27/01/18** Asistencia a las II Jornadas "Educación Social y Adolescencia en Positivo" en Gijón, invitados por el COPESPA.
- ⦿ **16/02/18** Asistencia a la presentación del protocolo de actuación para profesionales de servicios sociales de atención primaria (SSAP) de Cantabria en materia de violencia de género.





- **16/02/18** Asistencia a la V Jornada de Salud Mental "Programas de atención a personas con trastorno mental grave judicializadas" en el Centro Hospitalario Padre Menni.
- **20/04/18** Asistencia a la Quinta Jornada Solidaria de Mediación: "Exposición de Proyectos de Mediación en España", con motivo de la celebración del V aniversario del Servicio Municipal de Mediación de Camargo, gestionado por AMECAN.
- **12-13/05/18** Asistencia a la Asamblea General del CGCEES en Madrid, en la cual se aprueban las cuentas del año anterior, las actuaciones a llevar a cabo y se elige a la nueva junta del CGCEES.



- **24/05/18** Asistencia a la Jornada "Violencia de género y discapacidad", dirigida a profesionales que trabajen en organizaciones del Tercer Sector y que aborden temáticas relacionadas con violencia de género, igualdad o discapacidad, así como a profesionales de estas organizaciones de las áreas de empleo, inserción y orientación sociolaboral.
- **06/06/18** Miembros de la Junta del COPEESCAN, asistieron al Centro Hospitalario Padre Menni, en el cual se hizo entrega, del V Premio de Salud Mental, que en esta ocasión ha recaído en la Fundación Bancaria 'la Caixa', y que recogió en su nombre su subdirector, Marc Simón.
- **9/11/18** Asistencia al acto de apertura del curso académico de la UNED.
- **10-11/11/18** Asistencia a la escuela de otoño del CGCEES.

## PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

El COPEESCAN, a través de la atención a las personas consumidoras y usuarias, tanto de ventanilla única, como de forma presencial o telemática, **no** ha recogido en 2018 ninguna reclamación o denuncia de las personas consumidoras y usuarias de servicios profesionales.

- Tal y como se recoge en los estatutos del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Cantabria son atribuciones de la tesorería, recaudar, custodiar y administrar los recursos económicos del COPEESCAN, además de efectuar los pagos correspondientes necesarios para la actividad colegial y los aprobados en junta.  
En las reuniones de la junta de gobierno, especialmente al final de cada trimestre, se ha ido informando de forma general de la situación económica.
- Cabe recordar que, los cargos de la junta de gobierno no son renumerados.
- El COPEESCAN cuenta, únicamente, con las cuotas de las personas colegiados para mantenerse. La cuota de alta son 50 euros y la cuota anual de 120 euros (prorrateándola proporcionalmente al mes en que se produce la colegiación).

Balance económico	
Ingresos	24.489,18 €
Gastos	41.263,00 €
Resultado de explotación	-16.773,82 €
Impuestos sobre beneficios	-153,30 €
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>-16.927,12 €</b>

<b>Ingresos</b>	<b>24.489,18 €</b>
Prestaciones de servicios (formación y traslados)	7.773,44 €
Otros ingresos de explotación (cuotas y representación CGCEES)	16.655,74 €
Otros ingresos excepcionales	60,00 €

- Si bien es cierto que los gastos sobrepasan los ingresos, es necesario precisar que los pagos de los contenciosos, la cuota de las habilitaciones al CGCEES, y los anuncios de la prensa para las asambleas, se realizan sólo una vez (que han sido los gastos más significativos del año 2018).
- El alquiler de la oficina, la nómina de la secretaria técnica, así como las asesorías e impuestos, se llevan también una buena parte de los gastos colegiales.

<b>Gastos</b>	<b>41.263,00 €</b>
<b>Gastos de personal</b>	<b>6.832,53 €</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>34.245,10 €</b>
Servicios de profesionales independientes	8.266,17 €
Arrendamientos y cánones	4.356,00 €
Representación, asambleas y día de la E. S.	1.176,97 €
Publicidad	817,96 €
Servicios bancarios y similares	126,54 €
Primas de seguros (accidente de convenio)	45,09 €
Otros tributos	4,81 €
Otros servicios	19.451,56 €
Formación	7.339,70 €
Habilitaciones y traslados	7.100,29 €
Cuota anual CGCEES y UP	1.541,41 €
Asesoría contable, fiscal y laboral	1.161,60 €
Teléfono e internet	648,85 €
Material de oficina	588,69 €
Correos	356,50 €
Protección datos	302,50 €
Informáticos	196,80 €
Imprenta	163,74 €
Gastos varios	51,48 €
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>185,37 €</b>
Amortización del inmovilizado material	185,37 €

## CONVENIOS Y SERVICIOS DE COLABORACIÓN

Desde el COPEESCAN se han realizado contactos con diferentes empresas, asociaciones para solicitar convenios de colaboración de los cuales las personas colegiadas se puedan beneficiar de ellos.

- ⇒ **Librería Utopía** por el cual se puede disfrutar y beneficiarse de un descuento de un 5% en libros, no de texto escolar, y de un 15% en material de papelería.
- ⇒ **Instituto Español de Formación Social** (INEFSO) del modo que nuestros colegiados y nuestras colegiadas, disponen de un descuento del 5%, en toda su oferta formativa existente en su plataforma virtual.
- ⇒ **Unión de consumidores** (UCC) del cual se podrán beneficiar las personas colegiadas en reclamaciones y consultas jurídicas en materia de consumo.



- ⇒ Además, desde el COPEESCAN se ofrece el **servicio de asesoría jurídica** a todas las personas colegiadas. La primera consulta es gratuita, concertada a través del colegio, y las sucesivas consultas, si fueran necesarias, pasan a ser personales entre el abogado y la persona colegiada.

El 22 de enero de 2018, se publica en el Boletín Oficial de Cantabria la Orden SAN/62/2017, de 29 de diciembre, por la que se crea la categoría de Técnico/a Medio-Educador/a Social, en el ámbito de las Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud.

Es un gran paso para la profesión, siendo la primera comunidad autónoma que instaura el perfil del profesional de la Educación Social en el ámbito sanitario.



## Órganos de participación

El COPEESCAN, en su primer año de andadura, está presente en los siguiente órganos de participación:

- ⦿ Consejo asesor de Servicios Sociales de Cantabria.
- ⦿ Observatorio de Igualdad de la UNED Cantabria.
- ⦿ Red de Apoyo a las Personas y Familias en Situación de Emergencia Social en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 1/07/2018, nº 135).



